



AUTO INTERLOCUTORIO No. 371

Proceso: Civil Ejecutivo de Mínima Cuantía
Radicado: 990014089001 2018 00025 00
Demandante: Banco Agrario de Colombia
Apoderada: Dra. Clara Mónica Duarte Bohórquez
Demandado: Zandro Méndez Acosta
Curador Adlitem: Dr. Rafael Eduardo Mejía Mosquera.-

Puerto Carreño Vichada Septiembre Veintisiete del Dos Mil Veintiuno

SITUACIÓN

Excusa por inasistencia;

CONSIDERACIÓN

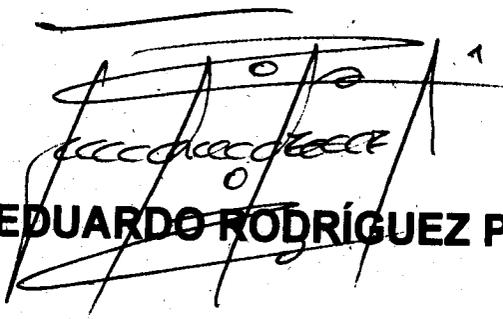
El Curador Adlitem presenta el dieciséis de Julio a las 14:49 excusa por no haber asistido a la audiencia del catorce del mismo mes;
Se estima que debe de trasladarse al activo para que la evalúe y se manifieste;

DECISIÓN

Trasládese la excusa presentada por el Curador Adlitem al activo para que se manifieste dentro de los tres días siguientes a su notificación.

INSCRÍBASE, NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


JOSÉ EDUARDO RODRÍGUEZ PINEDA